

ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

INFORME EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A CORTO A 30 DE JUNIO DEL 2024

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

SEPTIEMBRE -2024

E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería
Dirección: Cra. 14 No. 22-200 - Montería - Córdoba 
Citas Médicas Teléfonos: (604) 789 4698 - 018000 180454 
esesanjeronimo.gov.co 

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqrf@esesanjeronimo.gov.co 

Informe seguimiento presupuesto de ingresos y gastos
Periodo: 1 de enero al 30 de junio del 2024.

Emitido por: Marta Ramos Paternina
jefe Oficina de Control Interno



E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería
Dirección: Cra. 14 No. 22-200 - Montería - Córdoba

Citas Médicas Teléfonos: (604) 789 4698 - 018000 180454
esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqrf@esesanjeronimo.gov.co

Introducción

El presente informe ejecutivo presenta los resultados del seguimiento a la ejecución presupuestal de la ESE Hospital San Jerónimo de Montería a corte del 30 de junio de 2024. Este análisis permite conocer el estado de ingresos y gastos, identificando áreas clave para mejorar la sostenibilidad financiera de la entidad. Los datos precisos y recomendaciones aquí expuestos buscan asegurar la viabilidad financiera de la institución.

Objetivo

El objetivo de este informe es analizar el comportamiento del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, identificando riesgos y proponiendo acciones correctivas para garantizar el equilibrio financiero y el cumplimiento de las metas presupuestales.

Alcance

Este informe cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, con base en el presupuesto aprobado y las modificaciones realizadas. El análisis se lleva a cabo de conformidad con las siguientes normativas:

- **Ley 38 de 1989:** Régimen Presupuestal.
- **Decreto 115 de 1996** Normativas presupuestales.
- **Ley 179 de 1994:** Fortalecimiento del Sistema Presupuestal.
- **Decreto 111 de 1996:** Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- **Ley 225 de 1995:** Modificaciones al sistema presupuestal.
- **Decreto 1068 de 2015:** Compilación de normas del sector financiero y presupuestal.
- **Ley 1437 de 2011:** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Resultados Financieros Claves:

- **Presupuesto definitivo 2024:** \$73,727,161,209, resultado de una adición de \$1,500,610,790 sobre el presupuesto inicial de \$72,226,550,419.
- **Ingresos reconocidos:** \$48,698,150,346, lo que representa el 38.36% del presupuesto definitivo.
- **Ingresos recaudados:** \$28,284,650,515, equivalentes al 58.08% de los ingresos reconocidos.
- **Gastos comprometidos:** \$46,609,413,669, que representan el 63.22% del presupuesto definitivo.
- **Pagos realizados:** \$24,106,401,282, dejando un saldo pendiente por pagar de \$10,996,870,043.

Los ingresos reconocidos cubren los gastos ejecutados, mostrando un superávit presupuestal con reconocimiento de 104,48%, del equilibrio operacional con reconocimiento.

Los ingresos recaudados revelan un **desequilibrio financiero**, ya que no alcanzan a cubrir los gastos comprometidos, lo que genera un déficit del 39.32%.

La rentabilidad sobre la facturación sigue siendo un desafío debido a la baja tasa de recaudo de los ingresos reconocidos.

Matriz DOFA (FODA)

Fortalezas	Oportunidades
1. Mejora continua en los procesos de facturación y gestión de cobro.	1. Incremento de la efectividad en la gestión de recaudo mediante nuevas estrategias.
2. Control interno que supervisa de cerca la ejecución presupuestal.	2. Optimización de la planificación presupuestal para futuros periodos.
Debilidades	Amenazas
1. Baja tasa de recaudo de los ingresos reconocidos.	1. Riesgo de déficit financiero si no se fortalece la gestión de ingresos.
2. Saldos significativos pendientes por pagar que impactan la liquidez.	2. Posibilidad de incumplir con obligaciones contractuales y financieras.

Recomendaciones

1. Fortalecer la gestión de recaudo: Implementar mecanismos más eficientes de cobro y conciliación con las entidades deudoras para aumentar el porcentaje de ingresos recaudados, maximizando la rentabilidad sobre la facturación emitida.
2. Revisión del proceso de planeación presupuestal: Ajustar el proceso de planeación presupuestal para que se contemplen todos los gastos desde el inicio del año fiscal, minimizando la necesidad de modificaciones.
3. Implementación de un plan de contingencia: Diseñar un plan que priorice los gastos esenciales y permita reducir aquellos no imprescindibles en caso de que no se logren los niveles de recaudo proyectados.
4. Mejora del seguimiento financiero: Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real que permita una mejor trazabilidad de los ingresos reconocidos y recaudados, facilitando la toma de decisiones para mejorar la rentabilidad financiera.

Conclusiones

La ESE Hospital San Jerónimo de Montería enfrenta un reto financiero significativo debido a la baja rentabilidad sobre la facturación y la falta de liquidez para cubrir los compromisos adquiridos. Es necesario implementar de manera urgente las medidas correctivas recomendadas para mejorar la capacidad de recaudo y asegurar la estabilidad financiera. La adopción de estas acciones fortalecerá la rentabilidad de la institución y garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales y operativas.

Marta Ramos Paternina
Jefe de Control Interno de Gestión

Luis Bruno
Contratista apoyo CIG

El informe completo con los detalles del análisis financiero está disponible en las oficinas de la ESE Hospital San Jerónimo de Montería.